

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS / LIBIA Más información (actualización núm. 1) sobre la AU 193/01 (MDE 25/003/2001/s, del 31 de julio del 2001) - Detención en régimen de incomunicación, «desaparición» y temor de devolución

Ahmad Mohammad ‘Ali ‘Ak’ak
‘Ali Bashir
‘Ali ‘Amish

Nuevos nombres: ‘Abdullah Abu al Qasim al Ghazal, de 39 años de edad
Ahmad Ramadhan Hussain Qanud, de 36 años

Las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos han detenido a otros dos ciudadanos libios. Se desconoce la suerte y el paradero de estas dos personas y Amnistía Internacional teme por su seguridad en caso de que sean devueltas a Libia, ya que correrían peligro de sufrir graves violaciones de los derechos humanos.

‘Abdullah Abu al Qasim al Ghazal fue detenido el 31 de agosto en su mezquita local de ‘Ajman. Según los informes, tras su detención, cinco hombres y una mujer, al parecer miembros de los Servicios de Seguridad del Estado (*Amn al-Dawla*), registraron su casa y preguntaron a su esposa por el pasaporte de su cónyuge. Se negaron a informarle de las razones de su detención y de su paradero. ‘Abdullah Abu al Qasim al Ghazal había abandonado Libia en 1989 para evitar que lo detuvieran a causa de sus actividades religiosas. Se desplazó entonces a Damasco, Siria, donde cursó estudios religiosos, y en 1997 viajó a los Emiratos Árabes Unidos. ‘Abdullah Abu al Qasim al Ghazal tiene cuatro hijos y trabajaba como contable en una empresa privada de Dubai.

Ahmad Ramadhan Hussain Qanud fue también detenido el 31 de agosto en su mezquita local en el Emirato de Sharya. Según los informes, registraron su casa antes de llevarlo a un destino desconocido. Antes de su detención ejercía como imán (líder religioso). Huyó de Libia en 1993 y se instaló en Arabia Saudí, donde residió antes de viajar a los Emiratos Árabes Unidos en 1997. Ahmad Ramadhan Hussain Qanud está casado y tiene dos hijos.

Sigue sin conocerse la suerte de Ahmad Mohammad ‘Ali ‘Ak’ak, ‘Ali Bashir y ‘Ali ‘Amish. Por otra parte, se han recibido noticias sobre la detención de otros ciudadanos libios en los Emiratos Árabes Unidos.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos en inglés, árabe o en su propio idioma:

- preguntando el motivo de la detención y reclusión de ‘Abdullah Abu al Qasim al Ghazal y Ahmad Ramadhan Hussain Qanud;
- pidiendo que se les permita el acceso a sus familiares y a abogados de su elección y que se les preste la atención médica que puedan necesitar;
- instando a que se los deje de inmediato en libertad si no están acusados de ningún delito común reconocible;
- instando a que ‘Abdullah Abu al Qasim al Ghazal, Ahmad Ramadhan Hussain Qanud, Ahmad Mohammad ‘Ali ‘Ak’ak, ‘Ali Bashir y ‘Ali ‘Amish no sean devueltos a Libia.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de los Emiratos Árabes Unidos

His Highness

al-Sheikh Zayed Bin Sultan Al-Nahyan

President of the United Arab Emirates

Ruler of Abu Dhabi

Manhal Palace

PO Box 280, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Télex: 22220 PALACE EM

Telegramas: President Al-Nahyan, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Tratamiento: Your Highness/Alteza

Ministro del Interior

His Excellency

General Dr Mohammad Saeed al-Badi

Minister of Interior

PO Box 398

Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Fax: +971 2 4414938

Telegramas: Interior Minister, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Ministro de Justicia y de Asuntos Islámicos

His Excellency Mohammad Nukhairah al-Dhahiri

Minister of Justice & Islamic Affairs

Ministry of Justice & Islamic Affairs

PO Box 753 Abu Dhabi

Emiratos Árabes Unidos

Telegramas: Justice Minister, Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos

Fax: + 971 4 282 5557

Correo-e: mojia@uae.gov.ae

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIAS A: los representantes diplomáticos de los Emiratos Árabes Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de octubre del 2001.